

se acuerda autorizar despla-
zamiento a Barcelona, del
Sr. Alcalde y del Sr. de
Alcalde Sr. Maroto.

Seguidamente se acuerda autorizar el traslado a Barcelona, del Sr. Alcalde y del Sr. Teniente de Alcalde Don Joaquin Maroto, respondiendo a la invitación de aquel Ayuntamiento, para su asistencia en la otorgación de los Premios Ciudad de Barcelona.

Por la Secretaria se hace constar que los señores que han dejado de asistir al acto, no han presentado excusa alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, ni que ningun señor de los asistentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente,

J. Maroto

Jabrach

Jadell
Jaco. Vadell

El Interventor,

M. M. M.

El Secretario,

J. M. M.

Nº 8

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y ocho de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, me constituí en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día treinta de los co-



cientos, a la misma hora.

El Alcalde,

~~_____~~

El Secretario,

José M. Pérez

n.º 9.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Segunda Convocatoria el día 30 de Enero de 1959.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día treinta de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde actual, Don Joaquín Maroto Coll, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. José M.º Perceiro Rauduffe, D. Juan Alberti Cabauellas, D. Francisco Tadel Miralles, D. Juan Batre Soler, D. José d. Moragues Monlau, el Interventor de Fondos Municipales, D. José M.º Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares que figuran en la relación que se inserta a continuación:

A D. Juan Bern Fiol, para construir una planta baja, piso y desván, en solar n.º en calle «293», según planos presentados, no debiendo exceder, la obra de diez y ocho meses.

A D. Sebastian March Quis, como inquilino planta baja casa n.º en calle Olivos, n.º 130, para agrandar las aperturas de la fachada, con derribo de algunos tabiques del interior, construir cuarto de aseo, y en la fachada instalar dos mostradores a ambos lados y una puerta vidriera central, según planos presentados; no debiendo, la obra, exceder de seis meses.

A D. Felipe Puigdorfila Villalonga, para colocar una verja en la calle Port. Fangos, n.º 2, renunciando a todos los derechos que pudiera tener como consecuencia de la colocación de la misma en el callejón, siendo obligado a retirarla en cuanto se le ordene por este Ayuntamiento. - La duración de la obra no podrá exceder de diez días.

Seguidamente se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

3
Se acuerda autorizar a